



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 2391/2020

ACTA N° 35, de fecha 14 de diciembre de 2020.

VISTO: La necesidad de adjudicar a los responsables de gestión de los Centros Educativos Comunitarios las horas correspondientes para continuar con el desarrollo de los cursos que se imparten en los mismos, para el año lectivo 2021;

RESULTANDO: que los docentes propuestos surgen de los Órdenes de Prelación homologados, correspondientes al Llamado Abierto para desempeñar funciones de Coordinador de los Centros Educativos Comunitarios;

CONSIDERANDO: que este Consejo ante lo informado, estima pertinente adjudicar 40 horas para desempeñarse en funciones a los docentes que se mencionan, desde el 1°/03/21 hasta el 28/02/22;

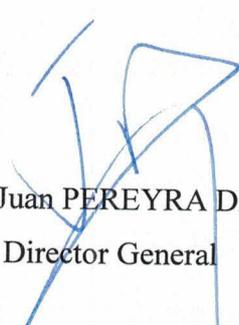
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Adjudicar 40 horas semanales para cumplir funciones de Coordinador de los Centros Educativos Comunitarios, en carácter interino a partir del 1°/03/21 hasta el 28/02/22, a los siguientes docentes:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Ana Karina	4.295.378-6	La Teja
BARREIRO MANZIONE, Alejandro	3.854.045-2	Lomas de San Martín - Maldonado
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Rosana	2.744.058-6	Maldonado Nuevo
PAZ SILVERA, Patricia Silvana	2.892.782-4	Casabó
RUÍZ LUBERIAGA, María del Rosario	3.578.657-8	Casavalle
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Lucía	3.310.285-3	Bella Italia

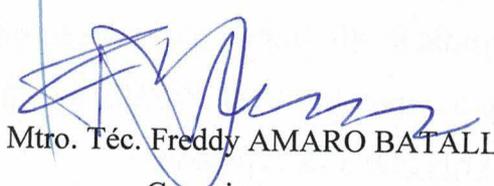
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional, a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y a los Centros Educativos Comunitarios correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



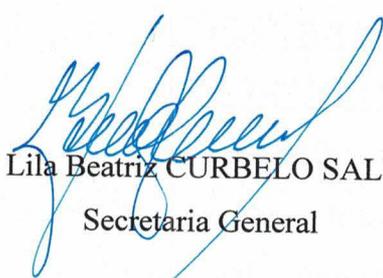
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/vc